



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2019

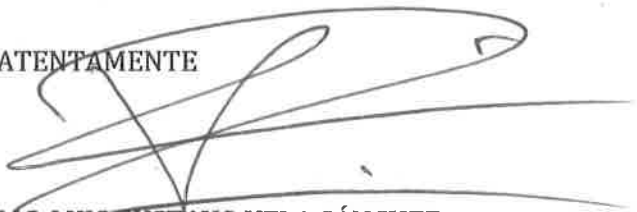
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00928/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1030 de fecha 03 de octubre de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0791/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

  
I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO: **00008812**  
FECHA: 14/10/19  
HORA: 10:50  
RECIBIO: Cony

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8288/6252 y 11448/8338  
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPME  
4



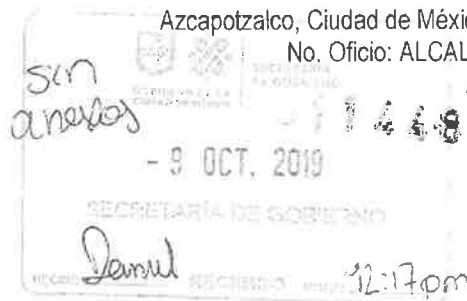
## ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 03 de octubre de 2019

No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1030

Asunto: Punto de acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez  
 Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México  
 Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)  
 C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México  
 Presente



Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en alcance al oficio número ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1004, refiero los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/389.9/2019, suscritos por el Lic. Luis Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDSRPA/CSP/0791/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

**Único.-** *Se exhorta a las personas Titulares de las Alcaldías; así como a las y los 66 diputados integrantes de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México implementen dentro del ámbito de sus atribuciones acciones y programas que promuevan la lectura en la población en general.*

En éste contexto, le informo que éste Órgano Político Administrativo, promueve la lectura en la población en general, a través de las siguientes acciones y programas que se enlistan:

- La Feria del Libro de Azcapotzalco anual, que tiene como objetivo motivar el interés por el conocimiento y la lectura entre la población en general, y acercarlos a los diversos formatos y medios de información para la lectura.
- Presentaciones de Libros en los recintos Culturales y bibliotecas en colaboración con universidades y colegios, comunidades de artistas y creadores, cronistas y promotores de la lectura, y que tiene como objetivo difundir la producción literaria y poética. En esta iniciativa la participación de los autores de crónicas, relatos, leyendas, etc., así como de sus compiladores es fundamental porque acerca a los públicos a éstos materiales, que son parte del patrimonio intangible de la región.
- Las bibliotecas públicas son el corazón y cerebro de las actividades dirigidas a la investigación, la interacción social y el fomento a la lectura y la escritura. De tal manera que, es de suma importancia que la comunidad use la biblioteca como un laboratorio de aprendizaje para la atención a necesidades específicas de formación y desarrollo intelectual. Estos recintos aún representan lugares en que converge la comunidad y se difunde el gusto por la lectura y la escritura, son espacios públicos donde los integrantes de la comunidad asisten para compartir sus experiencias lectoras, desarrollando actividades como:
  - a) Servicios educativos y bibliotecarios que permiten la consulta bibliográfica y de lectura de materiales diversos, impresos y digitales. Estos servicios se acompañan de actividades lúdicas como juegos de la Lotería de Azcapotzalco, dibujo, visitas guiadas y recorridos con escuelas de nivel básico y medio superior de la Alcaldía de Azcapotzalco.
  - b) Servicios turísticos especializados, a pie y en tranvía, que fortalecen el conocimiento fuera de las aulas, dirigido principalmente al sector estudiantil de nivel básico, medio y superior de ésta Alcaldía, pero también se atiende al público en general. En este proyecto participan cuenta cuentos, narradores orales y escénicos con historias vinculadas a Azcapotzalco, tales como leyendas, crónicas y relatos, y que invita a los espectadores a investigar más sobre autores o temas específicos.



## ALCALDÍA

- c) Presentación de libros y lectura en idioma zapoteco al interior de nuestras bibliotecas, en plazas públicas de los barrios, pueblos y colonias, así como en escuelas de todos los niveles educativos. Algunas de estas actividades promueven la visita y consulta del Archivo Histórico de Azcapotzalco.
- d) En vinculación con la Dirección General de Bibliotecas y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Mayores, se lleva a cabo el programa Retos, en la biblioteca Santa Cruz Acayucán. El programa tiene como finalidad crear círculos de lectura, que permita el intercambio, el encuentro y el aprendizaje en las personas que participan. Las actividades se imparten con estrategias que motiven la creatividad y las nuevas formas de aprendizaje y de participación.
- e) El Taller Amoxcalli que promueve la actividad "La Lectura visita tu entorno", cuyo objetivo es fomentar el análisis y la crítica literaria a través de la lectura, el intercambio de opiniones y comentarios sobre los textos que son escritos por los participantes. Al final de cada módulo del taller se presenta el cuadernillo con los trabajos de los talleristas.
- f) El encuentro Literario Anual, es un encuentro de la producción de los talleres y los servicios de las bibliotecas. El evento cuenta con narraciones en voz alta, presentaciones de libros, teatro y lectura en atril, cuenta cuentos, técnicas de lectura y aprendizaje, mejora en los procesos de comprensión lectora de los usuarios jóvenes y adultos, y se desarrollan actividades sobre literatura infantil.
- g) Talleres de lectura para niños y talleres de oratoria, dirigido a niños de entre 6 a 12 años, con el fin de promover el desarrollo creativo y la comprensión de la lectura en niños de 6 a 12 años, en el que se emplean técnicas de lectura en voz alta que mejoren la dicción de los niños.
- h) Trueque de libros, es el intercambio de materiales impresos desarrollándose en diferentes espacios públicos abiertos y en instituciones educativas de la Alcaldía. Estas actividades fortalecen el vínculo escuela-biblioteca.
- i) Visitas guiadas de las escuelas a las bibliotecas, en estas actividades los alumnos pueden conocer los diferentes servicios que ofrece la biblioteca pública, entre los que destacan los círculos de lectura. Con ello se logra que, los estudiantes visiten las bibliotecas y al mismo tiempo conozcan las herramientas educativas y los acervos bibliográficos, que son pertinentes para desarrollar sus tareas y la investigación.
- j) Para adultos mayores se cuenta con el proyecto "Hormiguitas Policulturales" y "Tejedoras de Palabras", proyecto que consiste en círculos de lectura, en los que se propicia el debate sobre diversos temas de interés de quienes participan. Se emplean técnicas lúdicas, por ejemplo, los participantes realizan una actividad manual como el bordado o la pintura mientras escuchan de sus compañeros lecturas en voz alta, que pueden ser narraciones, reflexiones, poemas, crónicas u otros escritos, tanto de los propios participantes del taller como de textos de libros del acervo bibliotecario y que son previamente estudiados en las sesiones, de tal manera que, los participantes opinan sobre las lecturas y discuten los textos del propio acervo de la biblioteca. El proyecto también incluye tertulias literarias en el que los participantes presentan sus trabajos.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

**Atentamente**

**Lic. Juan Carlos Chávez Becerril**  
**Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco**

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para conocimiento superior.-Presente.  
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Vol. SP/7826/2019 – SP/8148/2019 – SP/9104/2019 – SP/9951/2019  
JCCHB\*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México  
[www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx](http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx)  
Conmutador 53-54-99-94  
Ext. 1101-1102

